

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AYUDANTES TÉCNICOS, OPCIÓN INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C1.2003), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017/2019.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1 y 2.1.3 de la base séptima de la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en opciones del Cuerpo de Ayudantes Técnicos y del Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 16 de enero de 2021, en los siguientes términos:

- Modificar la respuesta de la pregunta n.º 51, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la opción A).
- Anular la pregunta n.º 64, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasa a computarse la pregunta n.º 151 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Manuel Escobar Montes

Fdo.: Sergio Casanueva López

FIRMADO POR	MANUEL ESCOBAR MONTES	26/03/2021	PÁGINA 1/1
	SERGIO CASANUEVA LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ7SKLVNBUBLPGBAFHWL6GXTLL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	